



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE JUNIO DE 2020

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1052, de 15 de mayo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se renueva por 30 días más el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19, misma que fuera realizada mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de 16 de marzo de 2020; por la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 del mencionado Decreto No. 1017; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 08 de junio del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Asisten en calidad de invitados: Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el doctor Félix Andueza Leal, Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad y Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2020 y N° 12 de la Sesión Extraordinaria de 04 de junio de 2020.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Varios.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE JUNIO DE 2020

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2020 y N° 12 de la Sesión Extraordinaria de 04 de junio de 2020

1.1. Se conoció el del Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 11 de la Sesión Ordinaria de 25 de mayo de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**

a) **En el numeral 6.5 dentro de la parte resolutive se sustituya la parte final que señala:**

“ - Trasladar a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario el caso de recalificación del examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado del señor Andrés López para que se tome una resolución a este caso particular y a los que se pudieran presentar en el futuro, bajo similares circunstancias”.

Por lo siguiente:

“ - Solicitar a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario un criterio sobre el caso de recalificación del examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado del señor Andrés López que permita tomar una resolución sobre este caso particular y a los que se pudieran presentar en el futuro, bajo similares circunstancias”.

b) **En el mismo numeral 6.5. al inicio de la parte resolutive, se indique que la Resolución conto con la mayoría de votos, de modo que en la parte final se agregue un acápite mediante el que se deje constancia del voto abstentivo en relación a la toma del examen al señor López de la doctora Suly Rodríguez, Segunda Representante Docente Principal.**

1.2. Se conoció el del Acta N° 12 de la Sesión Extraordinaria de 04 de junio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 12 de la Sesión Ordinaria de 04 de junio de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**

a) **Al inicio del Acta, en la parte en la que constan la asistencia de los miembros, sustituir la asistencia del señor Roberth Aldás Núñez por la de la señorita Andrea Monroy Briones.**

2. Lectura de comunicaciones

2.1. Se conoció el correo electrónico remitido al señor Decano, que tiene relación con un proyecto de Cooperación entre la Universidad Central y el Gobierno de Canadá y mediante el cual se indica que a la Embajadora le gustaría mantener un conversatorio con estudiantes y docentes respecto a sostenibilidad, energía, legal y relaciones internacionales, en el marco de las relaciones bilaterales Ecuador-Canadá

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el correo electrónico remitido al señor Decano y que tiene relación Cooperación Universidad Central y el Gobierno de Canadá**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE JUNIO DE 2020

- 2.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0266-O, de 05 de junio de 2020, mediante el cual se indica que el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental conoció y aprobó los sílabos para el período 2020-2020 presentado por los coordinadores de área de: Química, Biología, Riesgos, Humanísticas, Ingeniería Básica, Ingeniería Profesionalizante, Gestión y Proyectos, una vez que se verificó la actualización del nuevo lineamiento de evaluación estudiantil.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocida la aprobación hecha por el Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental de los sílabos para el período 2020-2020 presentado por los coordinadores de las áreas de: Química, Biología, Riesgos, Humanísticas, Ingeniería Básica, Ingeniería Profesionalizante, Gestión y Proyectos.***
- ***Recomendar a los docentes de las asignaturas de Legislación Ambiental (Diseño y Rediseño), Mecánica de Fluidos, Ingeniería y Calidad de Agua que aun no entregan los sílabos correspondiente para su aprobación, los remitan lo más pronto posible.***

- 2.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0466-O, 29 de mayo de 2020, mediante el cual se remite la Planificación y el Presupuesto para la ejecución del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Ingeniería en Geología, período académico 2020-2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar Planificación y el Presupuesto para la ejecución del Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Ingeniería en Geología.***
- ***Remitir a la Comisión Económica de la Universidad, para continuar con el trámite correspondiente.***

- 2.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0485-O, de 04 de junio de 2020, mediante el cual se indica que el Consejo de Carrera de Geología, en sesión de 03 de junio de 2020, Resolvió: Insistir a las Autoridades de la FIGEMPA, en la necesidad de establecer protocolos para el ingreso y uso de equipos de los Laboratorios de Petrografía Óptica y demás laboratorios de la Facultad, a fin de reiniciar estudios investigativos de titulación y a corto plazo clases prácticas; y, Consultar si la Facultad llevará a efecto controles sobre actividades académicas planificadas por los Docentes.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar el uso de laboratorios para estudios investigativos de titulación, en grupos conformados por el estudiante y su correspondiente tutor, bajo la responsabilidad de este último.***
- ***Encargar al personal de laboratorios la elaboración de los Protocolos de ingreso y uso de laboratorios para estas actividades***
- ***Encargar a los docentes de la Catedra de Seguridad ingenieros César Chávez, Fabian Jácome y Manuel Bolaños elaborar el Plan de Retorno a las Actividades Presenciales de la Facultad y a la ingeniera Teresa Palacios la elaboración de un Protocolo de Bioseguridad.***
- ***Dejar pendiente de resolución lo relacionado a los controles de actividades académicas planificadas por los Docentes.***

- 2.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0309-O, de 04 de junio de 2020, mediante el cual se remite para conocimiento las Resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, realizado en el mes de mayo de 2020.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE JUNIO DE 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocidas las Resoluciones de Consejo de Carrera de Ingeniería de Petróleos, realizado en el mes de mayo de 2020***

- 2.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0312-O, de 07 de junio de 2020, mediante el cual se remite para conocimiento las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, en su Sesión N° 5, realizada el 04 de junio de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocidas las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Ingeniería de Minas, en su Sesión N° 5, realizada el 04 de junio de 2020.***

- 2.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0288-O, de 28 de mayo de 2020, mediante el cual se remite la Planificación del Curso de Actualización de Conocimientos a cumplirse en favor del señor PATIÑO LOOR GIOVANNY DAVID

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar la Planificación del Curso de Actualización de Conocimientos a cumplirse en favor del señor PATIÑO LOOR GIOVANNY DAVID.***

- 2.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIP-2020-0313-O, de 08 de junio de 2020, mediante el cual se remite un informe sobre los matriculados en el semestre 2020-2020 de la carrera de Ingeniería de Petróleos.

Así mismo se conoció el reporte enviado por el ingeniero Efrén Placencia, Analista Informático de la Facultad con respecto al total de matriculados en toda la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Dar por conocido el informe sobre los matriculados en semestre 2020-2020 de la carrera de Ingeniería de Petróleos, así como el reporte del total de matriculados en toda la Facultad.***

- 2.9. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0213-O, de 31 de mayo de 2020, mediante el cual se remite el Cambio del Presupuesto y Cronograma del Curso de Actualización de la Maestría de Geotecnia Aplicada correspondiente a la Cohorte 2017-2019.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- ***Aprobar el Cambio del Presupuesto del Curso de Actualización de la Maestría de Geotecnia Aplicada correspondiente a la Cohorte 2017-2019 haciendo constar que misma será en modalidad virtual.***
- ***Disponer se presente para la próxima Sesión de Consejo Directivo la Programación Académica y Planificación de Ejecución, considerando las observaciones realizadas por los miembros de este cuerpo colegiado.***

- 2.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0222-O, de 03 de junio de 2020, mediante el cual se remite el Convenio con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado AUIP conjuntamente con el criterio de la señora Secretaria Abogada de la Facultad que señala que "[...] es procedente remitir el Convenio a suscribirse al señor Procurador, a efectos de que emita su criterio; pues de acuerdo a lo indicado en el Proceso de Afiliación, una vez suscrito el respectivo Convenio de Asociación, a la Universidad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE JUNIO DE 2020

Universidad debe proceder a ordenar el pago de la cuota de ingreso o vinculación de 1.500 euros, que se cancelará por una sola vez, así como el pago de una cuota anual de asociación correspondiente al año en curso de 1.500 euros; esto es una erogación total 3.000 euros”.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Remitir el Convenio con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado AUIP al señor Rector de la Universidad para que luego del criterio del señor Procurador se proceda con la correspondiente suscripción.**
- **Disponer se realice una reforma al PAPP de la Facultad, a fin de que conste el rubro correspondiente a esta actividad conste dentro del mismo.**

2.11. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0223-O, de 04 de junio de 2020, mediante el cual se remite el Convenio Marco entre la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad Central del Ecuador, cuyo objeto es *“fomentar el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas tengan interés manifiesto”.*

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la suscripción del Convenio Marco entre la Universidad Politécnica de Valencia y la Universidad Central del Ecuador.**

2.12. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0080-O, de 07 de junio de 2020, mediante el cual se propone un calendario de actividades para la ejecución del Concurso de méritos y oposición para AYUDANTES DE CÁTEDRA para el presente período académico el mismo que se cumplirá de acuerdo con las necesidades de ayudantías con respecto a las cátedras de las mallas curriculares vigentes:

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Considerar las siguientes necesidades de ayudantías con respecto a las cátedras de las mallas curriculares vigentes:**

Para la Carrera de Ingeniería en Geología

No.	ASIGNATURA PRINCIPAL	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	N° ESTUDIANTES	DOCENTE A CARGO
1	FISICA I (56)	FISICA II (18)	N.A.	74	EDUARDO RODRIGUEZ
2	SEDIMENTOLOGÍA Y ESTRATIGRAFÍA (20)	RELACIONES COMUNITARIAS (5)	GESTION DE RIESGOS Y ORD TERRITORIAL (17)	42	LILIAN TRONCOSO
3	GEOLOGÍA FÍSICA (51)	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS (17)	GERENCIA EMPRESARIAL (11)	79	GALO ALBAN
4	FOTOGEOLOGIA Y GEOMORFOLOGÍA (11)	GEOLOGIA ESTRUCTURAL (25)	N.A.	36	ELIAS IBADANGO
5	PETROGRAFÍA METAMORFICA (13)	MINERALOGÍA DESCRIPTIVA Y ÓPTICA (30)	N.A.	43	FRANCISCO VITERI
6	EXPLORACIÓN PETROLERA (21)	GEOLOGIA DEL PETRÓLEO (20)		41	CRSTIAN ZURA
7	INGENIERIA DE PROYECTOS (37)	GEOLOGIA ECONOMICA (11)	EXPLORACION MINERA (16)	64	JAIME JARRIN
8	MECANICA DE SUELOS Y ROCAS (15)	GEOTECNÍA (15)	N.A.	30	MARLON PONCE



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE JUNIO DE 2020

9	SOFTWARE APLICADO A LA GEOLOGÍA (14)	PROGRAMACIÓN Y BASE DE DATOS (25)	Estadística y Probabilidades (G, M, P, A)	120	CRISTIAN MEJIA
---	--------------------------------------	-----------------------------------	---	-----	----------------

Para la Carrera de Ingeniería en Minas

No.	ASIGNATURA PRINCIPAL	ASIGNATURA 2	ASIGNATURA 3	ASIGNATURA 4	REQUISITO HABER APROBADO	N° ESTUDIANTES	PROFESOR A CARGO
1	Geología General (M, A y P)	Seguridad e Higiene Minera	Auditoría Minera		Seguridad e Higiene Minera	114	Carlos Ortiz
2	FISICA I (P y A)	FISICA II (P Y M)			Física II	115	Marcelo Changoluisa
3	Ecuaciones diferenciales (A, M y P)	Algebra línea (G)	Cálculo Integral (A)		Ecuaciones diferenciales	169	Dimitri Nieto
4	Mecánica de Rocas II	Mecánica de Rocas I	Gestión ambiental Minera		Mecánica de Rocas II	74	Silvio Bayas
5	Economía Minera	Introducción a la minería	Ventilación y desagüe	Optativa III: Ing. De Explotación	Economía Minera	54	Marco Zaldumbide
6	Dibujo Técnico				Dibujo técnico	186	Tannia Mayorga
7	Legislación Minera	Relaciones Comunitarias	Legislación aplicada (G y P)		Legislación Minera	29	Nora Yépez
8	Geología del Ecuador	Mineralogía			Geología del Ecuador	49	Tania García
9	Cierre de Minas	Explotación a cielo abierto I	Proyectos mineros		Cierre de Minas	56	Daniel Philco
10	Explotación a cielo abierto II	Optativa II	Optimización de procesos mineros		Explotación a cielo abierto II	63	Luis Nicolaide

Para la Carrera de Ingeniería en Petróleos

No.	MATERIA PRINCIPAL	Asignatura 2	Asignatura 3	Asignatura 4	N° ESTUDIANTES	PROFESOR A CARGO
1	CALCULO DIFERENCIAL (PET)	CALCULO DIFERENCIAL (AMB)	CALCULO DIFERENCIAL (MIN)	CALCULO DIFERENCIAL (GEO)	205	Oswaldo Espín
2	ALGEBRA LINEAL (PET)	ALGEBRA LINEAL (MIN)	ALGEBRA LINEAL (AMB)	ESTADISTICA APLICADA	141	Ramiro Guerrón
3	PROGRAMACION Y BASE DE DATOS (PET)	PROGRAMACION Y BASE DE DATOS (GEO)	PROGRAMACION Y BASE DE DATOS (MIN)	PROGRAMACION Y BASE DE DATOS (AMB)	76	Silvia García
4	FLUJO MULTIFASICO EN TUBERIAS	MET. ELABORACION DEL TRABAJO DE TITULACION	N.A.	N.A.	37	Gustavo Pinto
5	REDACCION TECNICA	ECOÉTICA			48	Marco González
6	GERENCIA EMPRESARIAL	OPTATIVA 3: ENERGÍAS RENOVABLES	INGENIERÍA DEL GAS NATURAL	N.A.	60	Rony Parra
7	PERFORACIÓN II	PERFORACIÓN I	FLUIDOS DE PERFORACIÓN Y CEMENTACIÓN	N.A.	35	Sergio Lira
8	TERMODINAMICA	FÍSICO-QUÍMICA	N.A.	N.A.	25	Bolívar Enríquez
9	RECUPERACIÓN MEJORADA	FACILIDADES DE PRODUCCIÓN	N.A.	N.A.	42	Atahualpa Mantilla
10	ESTIMULACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	25	Richard Torres



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE JUNIO DE 2020

Para la Carrera de Ingeniería Ambiental

No.	ASIGNATURA PRINCIPAL	Asignatura 2	Asignatura 3	Asignatura 4	N° ESTUDIANTES	DOCENTE
1	FISICA-QUIMICA				32	Ing. Emma Carrillo
2	PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS I	Análisis y Planificación del Territorio	Prevención y Evaluación de Riesgos II		60	Ing. Cesar Chávez
3	DISEÑO AMBIENTAL	GESTION AMBIENTAL I			56	Ing. Sandra Gavilanes
4	REDACCIÓN TÉCNICA	Toxicología Ambiental			31	Dr. Nicolas Larco
5	LEGISLACION AMBIENTAL R	Legislación Ambiental	Economía Ambiental	Planificación Estratégica (P)	46	Econ. Antonio Rea

- 2.13. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0081-O, de 07 de junio de 2020, mediante el cual se remiten una serie de LINEAMIENTOS GENERALES PARA CLASES VIRTUALES

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Encargar al señor Decano realice ante H. Consejo Universitario las observaciones e inquietudes expresadas por los miembros de Consejo Directivo sobre los Lineamientos Generales para Clases Virtuales**

3. Varios

- 3.1. Se conoció de manera verbal por parte del ingeniero Marlon Ponce Zambrano, Director de Posgrado del inconveniente surgido a partir de varios correos electrónicos mediante los cuales el Área Financiera solicita a la ingeniera Jéssica Robles, estudiante del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada, I Cohorte, realice ciertos pagos por concepto de matrícula extraordinaria. Esto aun cuando en la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada el 02 de marzo de 2020, se resolvió "Determinar que la matrícula de la ingeniera Jéssica Ximena Robles Jiménez, estudiante del Programa de Maestría en Geotecnia Aplicada I Cohorte tiene el carácter de ordinaria y que por tanto no es procedente el recargo de pago del 5% por matrícula extraordinaria, toda vez que no se notificó oportunamente que la estudiante debía pagar este arancel y aquello es un error administrativo no imputable al estudiante".

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Disponer al Área Financiera de la Facultad cumpla con las Resoluciones de Consejo Directivo**

En este momento se toma un minuto de silencio como expresión de luto y respeto ante el fallecimiento del ingeniero Rodrigo Tirado Soria y del ingeniero Nelson Perugachi.

- 3.2. Se conoció de manera verbal por parte del señor Decano de la Facultad del lamentable fallecimiento del ingeniero Rodrigo Tirado Soria, ex representante estudiantil, ex coordinador de la Escuela Minas, ex Director de la Escuela de Petróleos y Primer Decano de la Facultad.

De igual forma, se conoció de manera verbal por parte del señor Decano de la Facultad, del lamentable fallecimiento del ingeniero Nelson Perugachi.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 08 DE JUNIO DE 2020

- **Rendir un homenaje al ingeniero Rodrigo Tirado Soria y al ingeniero Nelson Perugachi por su evaluable aporte a la educación superior ecuatoriana y en especial a la formación en la Universidad Central del Ecuador.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 22 de junio del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- LO CERTIFICO.- Quito D. M., 23 de junio de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**